

MAR ADENTRO

Las iglesias y el Estado

MILENA RODRÍGUEZ / GUTIÉRREZ | ACTUALIZADO 12.02.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos    

HACE unos años recibí un curso en la Facultad de Arquitectura Técnica de la [Universidad de Granada](#). El aula era espaciosa, de paredes blancas; pintadas, se advertía, poco tiempo antes. Parecía un aula de verdad, un aula típica de una gran universidad pública de un país desarrollado. Excepto por un detalle: desde encima de la pizarra, un gran crucifijo daba cada día la bienvenida a los alumnos. Recuerdo que todas las mañanas miraba yo a mis compañeros de clase, a los profesores, esperando encontrar algún signo de extrañeza ante aquel raro acompañante. Nunca noté nada especial: para ellos, el crucifijo, colocado allí, resultaba tan natural como cualquier pupitre. Yo tampoco dije nada: los inmigrantes, se ha subrayado recientemente, debemos adoptar las costumbres del país de acogida. Incluso cuando, piensa una, esas costumbres sean ajenas a las leyes de ese mismo país. Porque, ¿qué peso tiene la Ley frente a algo tan arraigado como una costumbre?

España, según su propia Constitución, es un Estado aconfesional. Un Estado donde, se supone, las creencias religiosas pertenecen al ámbito privado de cada uno. Pero España, lo dicen las costumbres, es también un país donde las leyes no se cumplen demasiado.

El próximo sábado 16 de febrero, a las 6 de la tarde, en la Puerta Real de Granada, hay convocada una concentración que pide la separación efectiva, en España, entre las iglesias y el Estado. Convocada por Granada Laica, cuenta con el apoyo de organizaciones locales, como Izquierda Unida, Sindicato de Enseñanza de CCOO, Sindicato CGT, Sindicato de Estudiantes y Forum de Política Feminista. La campaña hace básicamente tres exigencias: la no financiación de las iglesias con dinero público; la exclusión de las religiones de la escuela pública, y la derogación del Concordato y de los Acuerdos de 1979 del Estado español con la Iglesia Católica. Es posible sumarse a estas peticiones entrando en la página web de la asociación: www.laicismo.org

Me gusta el plural de esta convocatoria, que habla de las iglesias. Ahora que el Partido Popular se muestra tan moderno y afrancesado al proponer la prohibición del velo en las escuelas, está bien colocar las cosas en su sitio. Y recordar que en Francia no se prohíbe en exclusividad el velo en la escuela pública, sino la ostentación de cualquier símbolo religioso, sea cual sea la religión que represente. Con esta campaña de Granada Laica, tal vez consigamos que crucifijos y velos salgan de la escuela pública. Y que en España, por fin, la ley pese más que las costumbres.

0 comentarios 0 votos     

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

 Publicar información

Introduce el código de la imagen

 Acepto las [cláusulas de privacidad](#)

ENVIAR COMENTARIOS